



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Secretaría  
General

### SANEAMIENTO DE INMUEBLES

De conformidad con el artículo 8° de la Ley N° 26512, que declara de necesidad y utilidad pública, el saneamiento legal del inmueble de propiedad del Sector y el Decreto Supremo N° 130-2001-EF donde se dictan medidas reglamentarias para que cualquier entidad pública pueda realizar acciones de saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal, se publica el Predio que será materia de saneamiento:

#### LISTADO N° 005-2009

Inmueble	Datos del Inmueble	Área (m <sup>2</sup> )	Acto materia de saneamiento
Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	Carretera Néstor Gambetta, kilómetro 4.7 Distrito : Cercado del Callao Provincia : Callao Departamento : Lima	251,947.33	- Transferencia de dominio  - Aclaración de área, linderos y medidas perimétricas

Lima, noviembre de 2009